

XIII CONCURSO DE RELATO BREVE VILLA DE AOIZ

El objeto de este concurso es potenciar el desarrollo de la actividad creadora literaria entre la juventud de la localidad.

BASES

1. Podrán participar en el concurso todo el alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria del CP e IESO San Miguel de Aoiz o aquellos vecinos y vecinas que estén desarrollando dichos estudios fuera de la localidad.

2. Los trabajos presentados podrán elegir **entre tema libre o relacionado con alguno de los siguientes ejes temáticos**, de especial interés en la política sociocultural del Ayuntamiento:

- Patrimonio cultural y natural de Aoiz.
- Igualdad de género
- Educación sexual responsable
- Uso responsable de las nuevas tecnologías
- Políticas de integración social: emigración, minorías étnicas, crisis económica...

Las obras se presentarán escritas en castellano o en euskera. Cada participante podrá hacerlo con un trabajo en cada idioma, uno en castellano y otro en euskera. Las obras deberán de ser originales, inéditas y no premiadas en otros certámenes.

Se establecen dos modalidades: Alumnos / as de Educación Primaria y 1º ciclo de la ESO (1º y 2º curso) y alumnos / as de 2º ciclo de la ESO (3º y 4º curso).

La extensión para el alumnado de primaria será de 3 folios máximo y de 8 folios máximo para el 1er. ciclo de la ESO. Las hojas deberán ser de tamaño DIN A4, estar pasadas a ordenador, escritas a doble espacio y en letra Times New Roman de 14 puntos, por una sola cara y todas las hojas deberán ir numeradas. Excepcionalmente, el alumnado de Educación Primaria que no sepa manejar el ordenador podrá presentar sus trabajos manuscritos y con la misma extensión.

Para el alumnado de segundo ciclo de la ESO (3º y 4ª) se establece la modalidad de microrrelato, con una extensión máxima de 10 líneas, con los mismos temas y formato de letra que el indicado para el resto de los trabajos.

3. La presentación de los trabajos se hará del siguiente modo: En un sobre cerrado se incluirán 3 copias del trabajo, firmadas con seudónimo e indicando la edad de la persona concursante y curso. Cada hoja debe de ir rotulada con el seudónimo. En el exterior del sobre se pondrá el título del trabajo, el seudónimo, la edad, curso y lengua por la que concursa (euskera o castellano).

Dentro de este sobre irá un segundo sobre cerrado en el que aparezca el seudónimo en el exterior y en el interior los datos personales del autor/a: nombre, apellidos, edad, curso, dirección y teléfono.

En el caso del alumnado del C.P e IESO San Miguel se establecerá el protocolo oportuno para que todos los trabajos presentados cumplan con los requisitos exigidos indicados en estas bases, pero se presentarán en formato digital con el fin de hacer más fácil el intercambio de información, promover el uso de las nuevas tecnologías y hacer más sostenible ambientalmente el concurso.

4. El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 16 de abril de 2019. Se entregarán en las oficinas de administración del CP e IESO San Miguel.

5. Las obras son propiedad de sus autoras o autores; sin embargo, por el hecho de participar en este concurso, el Ayuntamiento se reserva el derecho de publicación de la primera edición, si la hubiera, con la única obligación de citar el nombre del autor. Las obras no premiadas podrán retirarse en el plazo de 30 días a partir del fallo del jurado, finalizado este plazo, las obras no retiradas quedarán en propiedad del Ayuntamiento.

6. Se establecen los siguientes premios consistentes en la entrega de diploma, edición del libro con los relatos ganadores y libros o material escolar en las siguientes categorías:

a. Euskera: Educación Primaria: un 1^{er} y 2^o premio, para cada bloque educativo.

➤ Educación Secundaria: un 1^{er} y 2^o premio, para cada ciclo.

b. Castellano:

➤ Educación Primaria: 1^{er} y 2^o premio, para cada bloque educativo.

➤ Educación Secundaria: un 1^{er} y 2^o premio, para cada ciclo.

El fallo del jurado y la entrega de premios se comunicarán a las personas ganadoras, al CP e IESO San Miguel y se hará público por los medios habituales de difusión.

7. El jurado estará compuesto por la coordinadora cultural, la técnica de euskera, profesorado del colegio público e IESO San Miguel y representantes de las asociaciones o colectivos culturales de Aoiz o personas distinguidas por su labor o sensibilidad literaria. Estos realizarán

la primera selección y una persona designada por el Ayuntamiento y relacionada con el mundo de la literatura dictará el fallo final.

El jurado podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos. El fallo del jurado será inapelable.

8. La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

Ayuntamiento de Aoiz, Área de Cultura.

